

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CÓDIGOS:

IFMIF/41 - IFMIF/42 - IFMIF/43 - IFMIF/44 - IFMIF/45 - IFMIF/46

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR LABORAL INDEFINIDO EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO IFMIF-DONES. EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20.CUATRO.3 DE LA LEY 31/2022, DE 23 DE DICIEMBRE, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LA TASA DE REPOSICIÓN PODRÁ SER CEDIDA A LOS CONSORCIOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES Y DEMÁS ENTIDADES QUE PARTICIPEN EN EL CONSORCIO, LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN DICTÓ RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE DISTRIBUYEN LAS 30 PLAZAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, EN LA QUE SE ASIGNAN SEIS PLAZAS DE PERSONAL INVESTIGADOR COMO LABORAL FIJO AL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA. RESOLUCIÓN CON NÚMERO DE REFERENCIA 240281 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2024.

CÓDIGO DE PLAZAS: IFMIF/41 - IFMIF/42 - IFMIF/43 - IFMIF/44 - IFMIF/45 - IFMIF/46. CONVOCATORIA PUBLICADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4 de la convocatoria para cubrir 6 plazas de personal investigador laboral indefinido en el ámbito del proyecto IFMIF-DONES con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 20 de septiembre 2024, esta Dirección resuelve:

Primero: - Aprobar las listas provisionales para las plazas con códigos: IFMIF/41 - IFMIF/42 - IFMIF/43 - IFMIF/44 - IFMIF/45 - IFMIF/46 de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en www.ifmif-dones.es

Segundo: - Las personas excluidas u omitidas dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Dirección del Consorcio IFMIF-DONES España, Calle Gran Vía de Colón 48 (18010 Granada).

Las alegaciones se dirigirán al Director de IFMIF-DONES España.

Se podrán cumplimentar las alegaciones y la documentación asociada en papel, para su registro de forma presencial, en el registro de IFMIF-DONES España (Calle Gran Vía de Colón nº 48 18010 (Granada), o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se presenten de forma presencial en el Registro de IFMIF-DONES España o a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por su personal antes de proceder a su registro o envío certificado.

Asimismo, deberán enviar simultáneamente un correo electrónico a la dirección de correo electrónico call4positions@ifmif-dones.es, informando sobre su presentación y el medio utilizado.

Finalizado el plazo establecido, a las personas que no hayan presentado las alegaciones y documentación justificativa que posibilite su admisión, se les tendrá por desistida la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en el listado de personas admitidas y excluidas, se expondrá en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2021

ANEXO I
LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

IFMIF/41

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	Balbuena Valenzuela	Juan Pablo
2	González Ayani	Cosme
3	Gutiérrez Torres	Manuel Jesús
4	Macías Martínez	Miguel
5	Megía Cardeñoso	María
6	Ortega Moral	Aurora
7	Urda Gómez	Lourdes María

IFMIF/42

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	Rodríguez Barroso	Alejandro

IFMIF/43

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	Balbuena Valenzuela	Juan Pablo
2	Escamilla Roa,	Elizabeth
3	Fernández Pisón	María del Pilar
4	González Ayani	Cosme
5	Megía Cardeñoso	María
6	Monasterio Guillot	Luis

IFMIF/44

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	Gutiérrez Torres	Manuel Jesús
2	Valladolid Gallego	Eva

IFMIF/45

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	Gutiérrez Torres	Manuel Jesús

IFMIF/46

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	Balbuena Valenzuela	Juan Pablo
2	Macías Martínez	Miguel
3	Martínez Serrano	José Javier
4	Ortega Moral	Aurora
5	Sabate Gilarte	Marta
6	Urda Gómez	Lourdes María

ANEXO II
LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS

IFMIF/41

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	Arteche González	Alberto	1
2	Seller López	Miguel Ángel	1

IFMIF/42

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	Ruiz Zúñiga	Enrique	2
2	Seller López	Miguel Ángel	1

IFMIF/43

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN

IFMIF/44

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	Gómez Ramos	Andrés	1
2	Pérez Segurana	Gustavo	2

IFMIF/45

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	Haro Collado	Germán	1
2	Seller López	Miguel Ángel	1

IFMIF/46

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	No acredita titulación requerida y/o expediente académico
2	No acredita experiencia y competencias requeridas
3	No acredita idiomas requeridos
4	Solicitud presentada fuera de plazo
5	No cumple alguno de los requisitos de la base 2 de la convocatoria (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud conforme a la base 3 de la convocatoria o solicitud incompleta